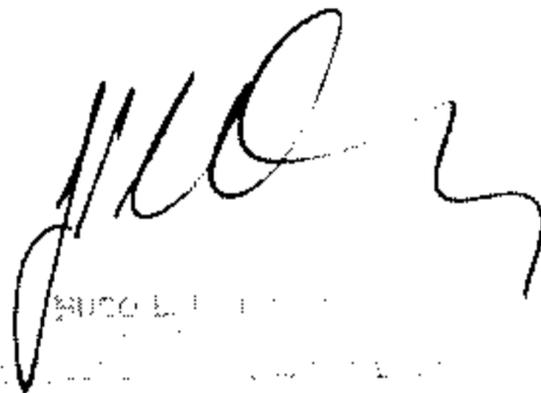


Buenos Aires, *13* de septiembre de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible para dos (2) automóviles oficiales a utilizar (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de Rosario doctor Otmar O. Paulucci, a su favor y de los señores magistrados, funcionario y empleados consignados en su presentación, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Campana (Provincia de Buenos Aires) con el objeto de realizar los días 13 y 14 de octubre próximo la audiencia de debate dispuesta en la causa nº 49/94 caratulada "PEREZ, Angel F. s/ Ley 23.737", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



NICOLÁS...